

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1363

Impreso el día 22 de octubre de 2019

Término del artículo 113: 31 de octubre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Las Ferias** de Güemes, en la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Estévez**. (4.383-D.-2019.)

INFORME

*Honorable Cámara:***Dictamen de comisión****Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las Ferias de Güemes de Córdoba capital, debido a su valor cultural y turístico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra.
– Elda Pértile. – Silvana M. Ginocchio.
– Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. –
Josefina Mendoza. – Alejandra Rodenas.
– Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Ferias de Güemes de Córdoba capital, debido a su valor cultural y turístico.

Gabriela Estévez.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Estévez, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las Ferias de Güemes de Córdoba capital, debido a su valor cultural y turístico. Las/os señoras y señores diputadas/os, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que estas ferias están enclavadas en el corazón del tradicional barrio Güemes, con sus casas antiguas de origen obrero, de arquitectura italianizante y a diez cuadras del centro neurálgico de la capital cordobesa. Cabe destacar que las características más importantes de estas ferias son la diversidad de las producciones artesanales/artísticas y lo pintoresco de los puestos al aire libre, que hacen del lugar un recorrido infaltable para cualquier visita guiada a la *city* cordobesa. Por lo expuesto, las/os señoras y señores diputadas/os, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Daniel Filmus.

* Art. 108 del Reglamento.